



CDMX

Alvaro Obregón
Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Código Único
Administración Unitaria
Secretaría de Planeación, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CPAS17- 07 / 005

FAVOR DE COTAR ESTOS DATOS EN TODA LA CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

TIPO	REQ.	S.S.	X	No. DE REQUERIMIENTO	105
------	------	------	---	----------------------	-----

AREA REQUERIENTE JEFATURA DE LA OFICINA DE LA JEFA DELEGACIONAL

FUNDAMENTO LEGAL
Coordinación de Comunicación Social

ARTICULO 27 INCISO "C", 52, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 4.7.2 FRACCION "II" DE LA CIRCULAR UNO "BIS" AÑO 2015

FACTURAR A:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO (AREA 1),
CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06000
R.F.C. 0208-571 005-0104

DATOS DEL PROVEEDOR

R.F.C. MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.

MIM 081110 872

FECHA 03/07/2017

OBJETO SOCIAL

OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD

DOMICILIO FISCAL

AVENIDA PARQUE URA No. 61 PISO 2, COLONIA SAN MIGUEL CHIMULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11690

ADJUDICACION

DIRECTA

TEL.: 2167 3619 EXT. 1202

CORREO ELECTRONICO

caslaned@masinformas.com.mx

REPRESENTANTE LEGAL

RODRIGO JAVIER GASPARGAR SEPULVEDA

IDENTIFICACION OFICIAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

PASAPORTE

CEBULA PROFESIONAL

CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DOCUMENTO PROBATORIO

P. FISICA	ACTA DE NAC. N°	ESTADO	ESTADO
P. MORAL	ACTA CONSTITUTIVA	NOTARIO	ESTADO
P. MORAL	PODER NOTARIAL	NOTARIO	ESTADO

LUGAR DE ENTREGA Y/O SERVICIO

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

FECHA LIMITE DE ENTREGA Y/O SERVICIO

DEL 03 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL.

CLAVE PRESUPUESTAL Y COMPROMISO
101 1 8 5 201 5 Q 1 7 0 3811 1 1 00 IVA COMP. 1011036

MONTO AUTORIZADO
\$174,000.00

PART.	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UM	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1 DIFUSION EN PERIODICO "MAS POR MAS"				
	PLANA (27 X 35.7 CM)	1	PUBLICACION	109,512.00	109,512.00
	BANNER EN PORTADA (27 X 65 CM)	1	PUBLICACION	109,512.00	109,512.00
	ROBAPLANA (19.8 X 24 CM)	1	PUBLICACION	106,227.00	106,227.00
	MEDIA PLANA (27 X 17 CM)	1	PUBLICACION	62,969.00	62,969.00
	CUARTO DE PLANA (12.9 X 17 CM)	1	PUBLICACION	35,983.00	35,983.00

IMPORTE MINIMO CON IVA DEL CONTRATO CON LETRA: (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A. DEL CONTRATO CON LETRA: (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

LABORO

REVISO

AUXORIZO

PROVEEDOR

JULIO ENRIQUE GUERRERO DUARTE
COORDINADOR DE ADO. Y ARRENDAMIENTOS

JUAN MANUEL GÓMEZ RICO
DIR. DE REC. MAT. Y SERV. GENERALES

BIENE ANTONIO GREGIO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CLÁUSULAS GENERALES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTENDERÁ POR "LA DELEGACIÓN" A LA DELEGACIÓN ALVARO OSORION QUE SE ADQUIERE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO Y POR "EL PROVEEDOR" A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ANTES DEBIDOS Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO DEBIDAMENTE ASENTADOS EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO.

PRIMERA.- Las partes declaran que el objeto del presente contrato es la adquisición de los bienes y/o prestación de los servicios que han quedado debidamente descritos en el anverso de este contrato, las cuales forman parte integrante del presente documento.

SEGUNDA.- Las partes manifiestan contar con plena capacidad legal, jurídica y económica para celebrar el presente contrato.

TERCERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por daños o vicios resultados de los bienes objeto y/o servicios del presente contrato por el término de un año contado a partir de la entrega total de los mismos y cualquier otra responsabilidad en los términos de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

CUARTA.- En caso de la adquisición de bienes y/o prestación de servicios que por su origen pudiere causar daños a terceros, será "EL PROVEEDOR" el responsable de cubrir la responsabilidad civil correspondiente, sujetándose a la normatividad legal aplicable.

QUINTA.- En caso de rescisión del presente contrato por causas imputables a "EL PROVEEDOR" este deberá reintegrar a "LA DELEGACIÓN" los avances no amovidos con sus respectivos intereses, a una tasa que será igual a la normatividad legal aplicable.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir las cuotas a que pudieran estar sujetos los importadores de los bienes objeto del presente contrato, sin que esto implique incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

OCTAVA.- "LA DELEGACIÓN" podrá rescindir el contrato por incumplimiento de "EL PROVEEDOR" en las condiciones pactadas en el mismo, conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

NOVENA.- Para el presente contrato se consideran precios fijos hasta el término del contrato los pactados en el anverso de este documento.

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ocupa empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para prestar servicios de cualquier naturaleza, por lo que no se son aplicables los artículos 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 29 y 30 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

DÉCIMA PRIMERA.- "LA DELEGACIÓN" pagará a "EL PROVEEDOR" el importe estipulado en el presente contrato dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de las facturas debidamente requeridas y a entrega satisfactoria de los bienes y/o servicios contratados.

DÉCIMA SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se extiende a "EL PROVEEDOR" la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- Ambas partes convienen en que "EL PROVEEDOR" será el único responsable de la utilización de las salientes, marcas, emblemas, certificados de origen y todo lo relacionado con los derechos de propiedad industrial o intelectual de los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, debiendo de toda responsabilidad por su uso a "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA CUARTA.- "EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

DÉCIMA QUINTA.- "LA DELEGACIÓN" acordó una pena convencional a "EL PROVEEDOR" del 1% del valor total del servicio contratado, en incluir el I.V.A. por cada día natural de retraso en la entrega de los bienes o servicios, de la mano que el monto total de la deuda puede ser hasta del 15%.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" se constituye como parte del personal que presta servicios en materia de salud, laboral y de seguridad social.

DÉCIMA SEPTIMA.- La formalización del contrato, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o racial, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias e identidad sexual o de género, estado civil, paridad étnica o cualquier otra: indígena.

DÉCIMA OCTAVA.- Ambas partes convienen en que otorgan su consentimiento a efecto de que toda la información contenida en el presente contrato y sus anexos, sea de naturaleza pública y sea divulgada en el portal de Internet de "LA DELEGACIÓN" de conformidad con el artículo 121, Fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con exclusión de aquella entregada de forma expresa, por escrito y de forma anticipada a la celebración de este instrumento con carácter de confidencial o reservada y para las fines propios del presente contrato.

DÉCIMA NOVENA.- Asimismo para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses preserba manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, socios administradores, comisionados y demás personal de sus procesos de venta, comercialización, relaciones públicas o similares, no han, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas, servidores públicos en el anverso señalados.

VEGESIMA.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA I.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA II.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA III.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA IV.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA V.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA VI.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA VII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA VIII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA IX.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA X.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XI.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XIII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XIV.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XV.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XVI.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XVII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XVIII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XIX.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XX.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XXI.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XXII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XXIII.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

VEGESIMA XXIV.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Personales y Contratos para la Adquisición de Bienes y Servicios, el cual tiene el fundamento legal en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

CAPITULO I

FIN DEL TEXTO

TANTOS ORIGINALES

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTENDIENDO EL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO EN CUATRO

VIGESIMA PRIMERA.- Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier fuero que por razón de su domicilio presente o futuro le correspondiera.

Unidad de Transparencia: transparencia@tfd.org.mx o en la página www.tfd.org.mx

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que le otorga la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con excepción de los datos que se encuentren en el anverso de este instrumento.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.

El responsable del sistema de datos personales es el ubicado en calle 10, sin número, Col. Tlaltec, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública del Organismo Público. Correo electrónico: transparencia.sed@tfd.org.mx; página web: www.transparencia.sed@tfd.org.mx; Tel.: 5276-8827.